jsk/cga
S.65ª/374ª

Oficio 21.564

VALPARAÍSO, 8 de septiembre de 2026

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley, que rehabilita la nacionalidad chilena a Adolfo José Ochagavía Hubner, correspondiente al boletín Nº 18.532-06:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Concédese la rehabilitación de la nacionalidad chilena a don Adolfo José Ochagavía Hubner.”.

Dios guarde a US.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados